

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACION APUSHI PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ
NIT. 800.077.052**

C E R T I F I C A

Que en cumplimiento de lo estipulado por el Artículo 364-3 del Estatuto Tributario, los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Apushi Para el Desarrollo de la Niñez, en Acta de Junta Directiva No 06 del 26 de marzo de 2018, declararon que no se han encontrado incursos en los delitos descritos en la norma enunciada y también manifestaron que no han sido sancionados con la declaración de caducidad de ningún contrato celebrado con entidad pública alguna.

Sin otro particular, se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de abril del año 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Cordialmente,



MARTHA LUCIA RODRIGUEZ GONZALEZ
C.C. 51.708.192 de Bogotá D.C.
Representante Legal